

REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: imanolem8@gmail.com

31 de diciembre de 2024, 12:45 p.m.

Google Forms

Gracias por llenar **REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

En este **REPORTE ANUAL** de la implementación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA debe plasmar las tareas de las actividades realizadas desde el **03 de enero hasta el 31 de diciembre** del presente año.

Tu dirección de correo electrónico (imanolem8@gmail.com) se registró cuando enviaste este formulario.

Sin título

I. DATOS DE LA MUNICIPALIDAD

1.1 Tipo de municipalidad *

Distrital ▼

1.2 Región

*

Ubicar por orden alfabético

JUNÍN ▼

1.3 Provincia *

Ubicar por orden alfabético

JAUJA ▼

1.4 Distrito *

Ubicar por orden alfabético

APATA ▼

1.5 Municipalidad *

Ubicar por orden alfabético

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA ▼

II. DATOS DEL GESTOR AMBIENTAL MUNICIPAL A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Colocar correctamente los datos

2.1 Nombre(s) y apellidos *

MEVELIN MARBEN MARTINEZ MEZA

2.2 Unidad de organización a la que pertenece *

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

2.3 Cargo *

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

2.4 Número de documento nacional de identidad (DNI) *

61566975

2.5 Número de celular *

900795773

2.6 Correo electrónico *

mevelin_98@hotmail.com

III. DATOS DEL INSTRUMENTO

3.1 Número de la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal EDUCCA *

Ej. XXX-20__-MDB/A

ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2023-CM/MDA

3.2 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

20 / 02 / 2023

3.3 Norma que aprueba el Plan de Trabajo 2024 *

Resolución de Gerencia Municipal ▼

3.4 Número de la normativa que aprueba el Plan de Trabajo 2024 *

Ej. XXX-20__-MDB/A

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 160-2024-GM/MDA

3.5 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

02 / 09 / 2024

IV. REPORTE ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Considerando las actividades de su plan de trabajo a diciembre de 2024, reportar la siguiente información de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

Actividad 1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)

Número de PAE acreditados (mujeres) *

0

Número de PAE acreditados (hombres) *

0

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes *

0

Número de PAE capacitados (mujeres) *

0

Número de PAE capacitados (hombres) *

0

Número de docentes capacitados (mujeres) *

0

Número de docentes capacitados (hombres) *

0

Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA *

0

Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes *

0

Número de PAE reconocidos *

0

Número de docentes reconocidos *

0

Número de instituciones educativas reconocidas *

0

Dificultades presentadas:

0

Medidas correctivas:

0

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados *

0

Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas en los espacios públicos habilitados *

0

Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas en los espacios públicos habilitados *

0

Dificultades presentadas:

0

Medidas correctivas:

0

Actividad 2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Número de campañas informativas realizadas *

4

Número de personas que participan en campañas informativas *

200

Número de eventos realizados con temática ambiental *

1

Número de personas que participan en eventos *

70

Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales en estos meses *

30

Número de materiales comunicacionales audiovisuales generados *

1

Número de materiales comunicacionales gráficos generados *

0

Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) *

0

Dificultades presentadas:

0

Medidas correctivas:

0

Actividad 2.3 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)

Número de PAJ acreditados (mujeres) *

0

Número de PAJ acreditados (hombres) *

0

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ *

0

Número de horas de capacitación que reciben los PAJ *

0

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ *

0

Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ *

0

Número de PAJ reconocidos *

0

Dificultades presentadas:

0

Medidas correctivas:

0

Actividad 2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)

Número de PAC acreditados (mujeres). *

0

Número de PAC acreditados (hombres). *

0

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC *

0

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC *

0

Número de proyectos ambientales implementados por los PAC *

0

Número de PAC reconocidos *

0

Dificultades presentadas:

0

Medidas correctivas:

0

V. ENFOQUE INTERCULTURAL

Reconocer la diversidad local y promover la inclusión de las diferentes culturas que participan en el Programa Municipal EDUCCA

¿Participan comunidades nativas? *

☐

Sí

☒

No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", escribir de manera clara el nombre de la comunidad nativa o nombres de las comunidades nativas:

.....

¿Participan comunidades campesinas?

☒

Sí

☐

No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", escribir de manera clara el nombre de la comunidad campesina o nombres de las comunidades campesinas:

COMUNIDAD DE CHICCHE

.....

VI. TEMÁTICAS ABORDADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Temáticas *

En caso de marcar "otra" indique las temáticas abordadas

- ☐ Segregación en la fuente de residuos sólidos aprovechables
- ☐ Segregación en la fuente de residuos sólidos orgánicos
- ☒ Reducción del uso de plásticos de un solo uso y envases descartables
- ☐ Ampliación de áreas verdes con especies locales
- ☐ Movilidad sostenible (transporte alternativo/transporte masivo)
- ☐ Combustibles menos contaminantes
- ☐ Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
- ☐ Convenio de Minamata sobre mercurio
- ☒ Incendios forestales
- ☐ Cultura tributaria (pago de arbitrios por limpieza pública)
- ☒ Conservación y recuperación de la diversidad biológica
- ☐ Otros:

VII. CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS

Campañas

En caso de marcar "otra" indique la campaña realizada

*

- ☒ Menos plástico más vida
- ☐ Recicla Ya (aprobado con Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM)
- ☐ Perú Limpio Chuya Chuya Perú (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)
- ☐ Gran Cruzada Verde (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)

☐ Movilidad Sostenible

☐ Salva Playas

☐ Otros:

VIII. PRESUPUESTO

Presupuesto programado *

1450

Presupuesto ejecutado *

700

IX. EVIDENCIAS

Colocar un solo archivo de evidencias en formato PDF. El tamaño máximo del archivo es de 100 MB

Evidencias *

El archivo de evidencias, debe estar rotulado de la siguiente manera: **RA MD o MP XXXX - 2024 (Región)**

Ejemplo:

RA MD Corrales - 2024 (Tumbes)

RA MP Rioja - 2024 (San Martín)

Archivos enviados



EDUCCA REPORTE - Imanol Marquez.pdf

X. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACIÓN JURADA

10.1 Consentimiento informado *

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29733, autorizo al MINAM (por sí mismo o por terceros) a la utilización y/o tratamiento de mis datos personales (que podrían contener datos sensibles) proporcionados para recibir información vinculada a iniciativas de la institución, tales como comunicados, invitaciones a eventos, materiales e información de esta Entidad, entre otros. Asimismo, autorizo al MINAM a compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir dicha información a terceras personas, con el

objetivo de realizar las actividades mencionadas. Finalmente, declaro conocer que podré ejercer mis derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en cualquier momento, a través de las mesas de partes de las oficinas del MINAM.

- ☒ Acepto
- ☐ No acepto

10.2 Declaración *

- ☒ Declaro pertenecer a la municipalidad consignada en el presente formulario y contar con las facultades para brindar información sobre el reporte anual de las actividades del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA al 31 de diciembre

¡GRACIAS POR ENVIAR SU REPORTE ANUAL, PERIODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA!

Crear tu propio Formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

¡Per un distrito sostenible, saludable y próspero!



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 451-2024-SGGAySP/MDA

A : Ing. SHEYLA HEYDI BERROSPI ZEVALLOS
Gerente Municipal del distrito de Apata – Jauja

DE : Ing. Bach. MEVELIN MARBEN MARTINEZ MEZA
(e)Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos

ASUNTO : REPORTE DEL PROGRAMA EDUCCA

FECHA : Apata, 30 de diciembre del 2024.

CARGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA
GERENCIA MUNICIPAL

30 DIC. 2024

hora 07:05pm N° Exp. 6396

folio 45F Firma:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Subgerencia de Gestión ambiental y Servicios Públicos. Me gustaría informarle sobre un importante desarrollo relacionado con nuestro compromiso en materia de educación y sostenibilidad ambiental:

Que, con Ordenanza Municipal N° 002-2023-CM/MDA, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – PROGRAMA EDUCCA, en vista de ello con Resolución de Gerencia Municipal N° 160-2024-GM/MDA, se aprueba el Plan de Trabajo del Programa, teniendo como objetivo principal fortalecer la educación y promover el desarrollo integral de los estudiantes en nuestra comunidad. Por lo tanto, remito el informe correspondiente sobre el cumplimiento de las actividades realizadas que especificaban en el plan de trabajo, asimismo es de mencionar que hubo indicadores que no se han realizado porque no se tuvo la asignación del total de presupuesto solicitado, tal como se indican en el reporte.

Adjunto reporte.

Es todo cuanto informo a usted, agradeciéndole anticipadamente su gentil atención.

Atentamente;

(e)
Ing. Bach. Mevelin M. Martinez Meza
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS





Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria
Actividad 2.2: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Nombre de la municipalidad: MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE APATA

Distrito: APATA Provincia: JAUJA Departamento: JUNIN

Persona responsable: MEVELIN MARBEN MARTINEZ MEZA

Cargo: ENCARGADA DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Teléfono de contacto: 900795773 Correo electrónico: mevelin_98@hotmail.com

I. Campañas informativas

Nombre de la campaña	Fecha	Lugar	Aliados	Nº de participantes	Medios de difusión de la actividad (redes sociales, web, radio, tv, etc.)	Sumatoria de número de likes, comentarios y compartidos en redes sociales
ECOCINES EN EL DISTRITO DE APATA	19 DE SETIEMBRE	1. ANEXO PAUCAR	1	15	REDES SOCIALES Y OFICIO	10
	20 DE SETIEMBRE	2. ANEXO DE LA UNIÓN	1	20	REDES SOCIALES Y OFICIO	10
	05 DE NOVIEMBRE	3. ANEXO DE SAN JOSÉ	1	50	REDES SOCIALES Y OFICIO	10
	12 DE NOVIEMBRE	4. CENTRO POBLADO CHICCHE	1	70	REDES SOCIALES Y OFICIO	10
	17 DE OCTUBRE	5. BARRIO SANTA MARIA	1	20	REDES SOCIALES Y OFICIO	10
	18 DE OCTUBRE	6. BARRIO LA NUEVA ESPERANZA	1	15	REDES SOCIALES Y OFICIO	10



CONCURSO MI BARRIO LIMPIO	15 DE NOVIEMBRE	1. BARRIO CHICCHE.	1	25	REDES SOCIALES Y OFICIO	30
		2. BARRIO ALHUANYACO	1	15	REDES SOCIALES Y OFICIO	30
		3. ANEXO DE PAUCAR	1	15	REDES SOCIALES Y OFICIO	30
		4. BARRIO MIRAVALLE	1	15	REDES SOCIALES Y OFICIO	30
		5. BARRIO SANTA MARIA	1	25	REDES SOCIALES Y OFICIO	30
		6. BARRIO PROGRESO	1	40	REDES SOCIALES Y OFICIO	30
		7. BARRIO 15 DE SETIEMBRE	1	20	REDES SOCIALES Y OFICIO	30
"CONCIERTIZACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO"	19 DE SETIEMBRE HASTA EL 24 DE OCTUBRE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE APATA	2	200	OFICIO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	60



II. Eventos

Nombre del evento	Fecha	Lugar	Aliados	Nº de participantes	Medios de difusión de la actividad (enlace de redes sociales, web, radio, tv, etc.)	Sumatoria de número de likes, comentarios y compartidos en redes sociales
CONCURSO DE ANTORCHAS	15-11-2024	APATA	1	70	REDES SOCIALES Y OFICIO	40

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

Ing. Rocío Nevelín M. Martínez Meza
SUPERINTENDENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Firma y sello

Municipalidad Provincial/Distrital de



Panel fotográfico de las campañas informativas y eventos

I. ECOCINES EN EL DISTRITO DE APATA

ECO-CINE Apata 2024

ENTRADA:
05 BOTELLAS DE PLASTICO
(Cada uno a niños, niñas y adolescentes de 06 a 18 años)

12 de noviembre MARTES
03:00 p. m.
Auditorio de la Municipalidad del Centro Poblado de Chicche

GRATIS
Pop Corn y refresco llevar tomados

WISCALANDO NEMO

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
DISTRITO DE APATA

ECO-CINE Apata 2024

ENTRADA:
05 BOTELLAS DE PLASTICO
(Cada uno a niños, niñas y adolescentes de 06 a 18 años)

05 de noviembre martes
3:00 p.m.
Auditorio de el Tambo del programa PAIS

GRATIS
Pop Corn y refresco llevar tomados

The LORAX

MUNICIPALIDAD DE APATA
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
DISTRITO DE APATA

ECO-CINE Apata 2024

ENTRADA:
05 BOTELLAS DE PLASTICO
(Cada uno a niños, niñas y adolescentes de 06 a 18 años)

19 de Setiembre jueves
20 de Setiembre viernes
3:15 p.m.
Local Comunal del Anexo de Paucay y del Anexo de La Unión

GRATIS
Pop Corn y refresco llevar tomados

AVATAR THE WAY OF WATER

MUNICIPALIDAD DE APATA
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
DISTRITO DE APATA

ECO-CINE Apata 2024

ENTRADA:
05 BOTELLAS DE PLASTICO
(Cada uno a niños, niñas y adolescentes de 06 a 18 años)

17 de Octubre jueves
18 de Octubre viernes
3:00 p.m.
Local Comunal del Barrio de Santa María y del Anexo de La Nueva Esperanza

GRATIS
Pop Corn y refresco llevar tomados

PLANETA SIMONE

MUNICIPALIDAD DE APATA
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
DISTRITO DE APATA



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DESEMPEÑO AMBIENTAL



Municipalidad Distrital de Apata
27 de octubre

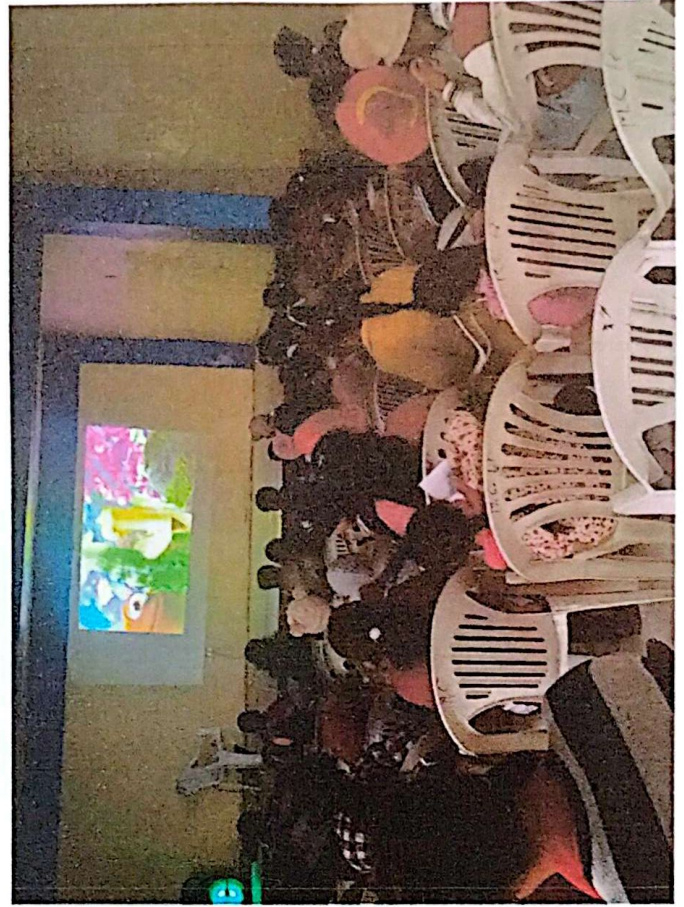
CAMPANA DE SENSIBILIZACIÓN Y ECOCINE DESCENTRALIZADOS 2024

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, viene desarrollando Campañas de sensibilización y la proyección de películas con mensajes ambientalista dentro de la realización de los ecocine, ambas estrategias se llevan a cabo de manera descentralizada en los diferentes centros educativos, barrios y sectores de nuestro distrito. En esta campaña y ecocine se realizó en paralelo jueves en la escuela N° 35555, del barrio de San José de Apata.

Juntos podemos cuidar y preservar nuestro medio ambiente.

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!

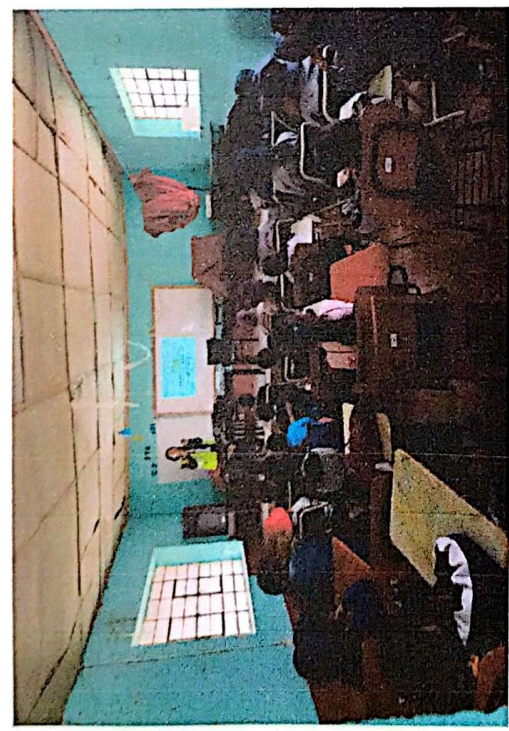
#LuisYupanqui_ali-ale 2023 - 2026





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

II. CHARLAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CÍVICA Y Cívica





III. CONCURSO MI BARRIO LIMPIO



CONCURSO "Mi Barrio Limpio"

AMPLIACIÓN

Reduce, reusa y recicla

15 de noviembre
VIERNES

09:00 a.m.

Ingreso de cada barrio, anexo y centro poblado

José Yampara
ALCALDE



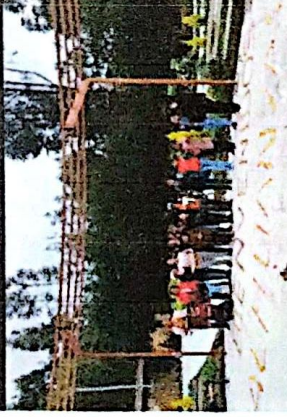
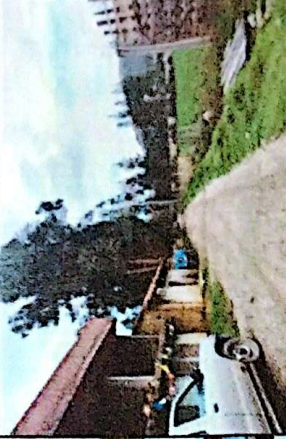


Municipalidad Distrital de Apata
19 de noviembre - 3

CONCURSO "Mi Barrio Limpio"

Felicidades a los sectores que decidieron participar del concurso "Mi Barrio Limpio", dejando limpio sus calles y parques con la coordinación de sus vecinos y vecinas. Agradecemos a los participantes:

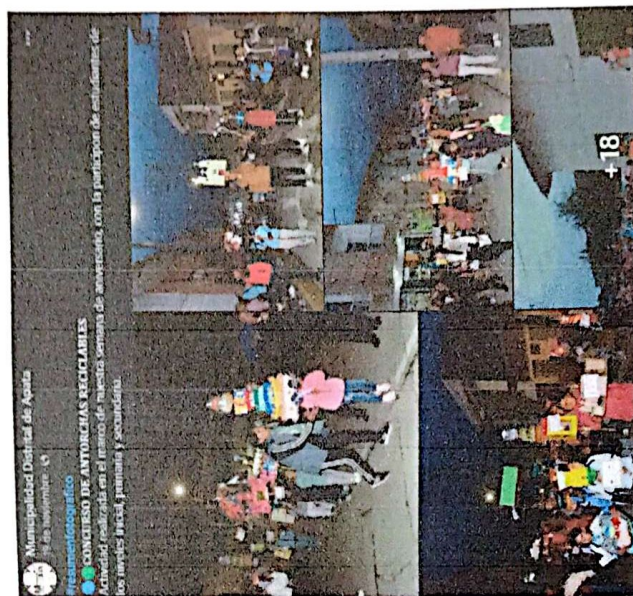
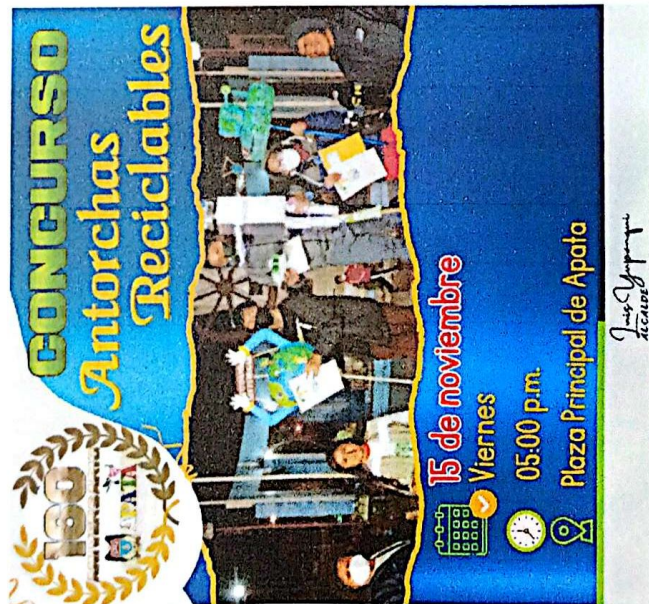
- 3° Barrio de Chicche
- Barrio Santa María
- Barrio Miravalle
- Anexo Patucar
- Barrio Alhuayaco
- Barrio 15 de setiembre
- Barrio Progreso





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

IV. CONCURSO DE ANTORCHAS



1. IMÁGENES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIA DEL DISTRITO DE APATA





SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

INSTITUCIÓN

TE) NATIVIDAD DE COCHARCAS - APATA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
1	Peyol Dayiro Taype Cano	12
2	Tiago Berroal Estrada	11
3	Rodrigo Sebastian Rivera Chancha	11
4	Fabrizio Rivasdenegra Rodriguez	12
5	Eduar Sandoval Gave	12
6	Luz Angela Huaroc Villar	9
7	Naomi Azumi Figueroa Estrella	10
8	Melany Celeste Mercado Jacobs	9
9	Jeremy Roman Henge	9
10	Liam David Inga Meza	10
11	Daniel Alberto Almonacid Huari	10
12	Abner Gadiel Hinojosa Rodriguez	10
13	Thon Barsola Izarraga	11
14	Thosop Angela Perez Adames	11
15	Coliel Fernanda Duran Gave	9
16	Bresly Caory Gave Bravo	9
17	Diego Alsamora Melendres	11
18	Delmi Aron Torres Egoavil	11
19	Angeli Ximena Navarro Yupangui	11
20	Ferranda Cuadrodo Izarraga	11
21	Juliana Torres Rojas	11
22	Axely Huertas Lima	11
23	Elida Paucarcaja Alanya	12
24	Zarela Mejia Duran	11
25	Jandery Braney Barja Cuba	11
26	Angely Melendres Buendia	12
27	Genesis Abigail Leon Fernandez	11
28	Klara Yamila Becerra Salazar	11
29	Thon A. Patomino Satacura	8
30	Dayiro Hinojosa Rodriguez	8
31	Alexis Valentino Sandoval Gave	7
32	Thonatan Vasquez Contreras	7
33	Sebastian Chancayanampa Arias	8
34	Aldair Laureano Bartola	8
35	Geatsumi Prichiter Ramon	8

36	Katsumi Portocarrero Maravi	8
37	Angeli Sheyla Espinosa Egoavil	8
38	Ruth Ramirez Rinaldo	8
39	Kiara Marisa Roman Vargas	8
40	Cosia Vasquez Gave	9
41	Britany Camargo Flores	9
42	Melany Briana Mexico Maravi	9
43	Jean Franco Quinto Valenzuela	9
44	Jean Isai Garcia Rodriguez	9
45	Heydy Manrique Quinto	1
46	Jessamin Illary Mendoza Salca	7
47	Raquel Abigail Oliva Huisa	7
48	Alvaro de la Cruz Martinez	9
49	Danitsa Mexico Maravi	8
50	Jorge Lopez Mercado	6
51	Thoset Curo Taype	7
52	Axel Lopez Crishna	9
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		

**“INSTITUCIÓN EDUCATIVA- 30493 – PEDRO BARRETO JIMENEZ -
CHICCHE”**





INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA		PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA Educativo, Deportivo y Cultural
	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		
	I.E. 30493 "PEDRO BARRETO JIMENO - CHICHE"		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	
1	Juan Cruz Leo Messi Bravo Hinostroza	12	
2	Jean Pool Dayiro Cerrón Quinto	11	
3	Luis Reyes Santa Cruz	10	
4	Javier Coyachahua Quinto	13	
5	Kaori Palacios De la Cruz	6	
6	Yael Jean Pier Hinostroza De la Cruz	12	
7	Leandro Jordy Mercado Inga	12	
8	Eliseo Isai Noroña Laureano	12	
9	Jordy Laureano Vilchez	11	
10	Thony Alfaro Laureano	14	
11	Dayiro Josimar Cerrón Laureano	12	
12	Mayli Cerrón Lazo	10	
13	Bolinda Campos Noroña	11	
14	Yandy Campos Laura	11	
15	Gresy Aliaga Cerrón	11	
16	Nancy Coyachahua Quinto	10	
17	Esmeralda Cerrón Bravo	12	
18	Yajaira Coyachahua Osorez	11	
19	Xiomara Ivon De la Cruz Cerrón	11	
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			

4. IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD “ECOCINE” EN LOS ANEXOS Y/O CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE APATA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
Educativa, Deportiva y Cultural

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

BARRIO O ANEXO	PAUCAR	
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
1	Yoyssi Kendric Meza Santiago	10
2	Josue Torres Meza	4
3	Ciro Manuel Villanueva Jaurregui	13
4	Yoyssi Meza Perez	10
5	Jose Luis Aquino Torres	6
6	Yenson De la Torre Aquino	10
7	Miguel Alexis Perez Cainicola	12
8	Andrea Milagros Almonacid Torres	14
9	Iker Fernando Perez Cainicola	6
10	Saomi Yamil Alanya Toledo	12
11	Kennedy Rojas Rojas	8
12	Maryori Rojas Rojas	14
13	Nataly Mayumi Bacilio Davila	11
14	Milet Rosario Munguia Martel	10
15	Leticia Munguia Martel	9
16	Camilo Bacilio Davila	7
17	Leonardo Asto Juier	13
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		

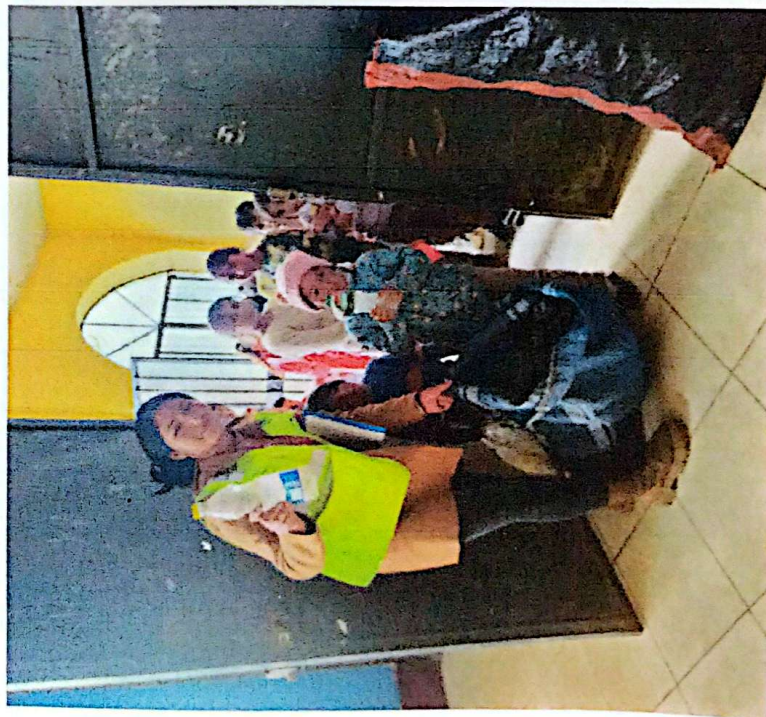
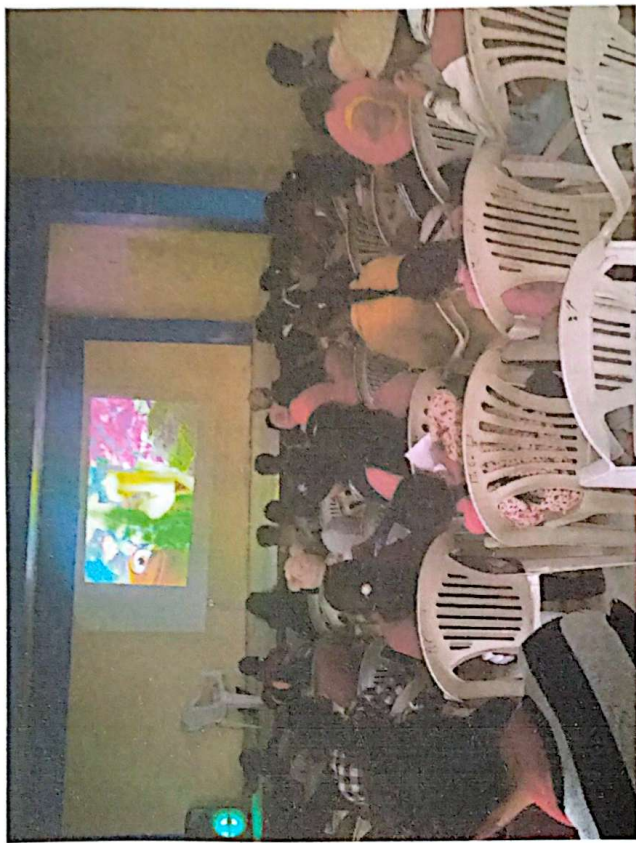


ANEXO DE SANTA MARIA - ECOCINE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA		
SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		
INSTITUCIÓN	Sta Maria.	
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
1	Estiben Jose Cochachi Pecho	12
2	Daysa Hinostrosa Pecho	6
3	Esteisi Calani Tocas Yupanqui	6
4	Sofia Brixit Cochachi Pecho	9
5	Maria Isabel Acevedo de la Torre	9
6	Josue Hilario Marques	11
7	Mateo Cairo Pecho	7
8	Dilan Zeballos Inga	8
9	Yarlin Palacios Jara	7
10	Alexia Reyes Acevedo	8
11	Anai Jimena Mercado Acevedo	12
12	Vania Milagros Perez Cochachi	11
13	Angelo Ulloa Limas	11
14	Milagros Limas Escobar	9
15	Estiben Limas Escobar	5
16	Estiben Carron Barga	8
17	Daniela Rodriguez Hinostrosa	14
18	Yamilet Hinostrosa Bravo	9
19	Tania Lopez Hilario	9
20	Adriana Ramirez Lopez	7
21		
22		
23		

CENTRO POBLADO DE CHICCHE - ECOCINE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA			
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS			
REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES EN EL ECOCINE - CHICCHE			
FECHA	12/11/2024	LUGAR	CENTRO POBLADO DE CHICCHE
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS		EDAD
1	Thonner Mantari Laura		11 años
2	Jerko Bravo Avenio		10 años
3	Rodrigo Quinto Soso		10 años
4	Mauricio Quinto Cerrón		09 años
5	Moises Mantari Condor		04
6	Sneldor Ricra Hinostroza		09
7	Dairo Ricra Hinostroza		07
8	Jimena Rodriguez Hinostroza		09
9	Jeral de la Cruz Cerron Voliz		09
10	Teiden Cerron Morcado		04
11	Daniela Cerron Hinostroza		13
12	Zsaw Morcado Echovarria		10
13	Alejandra Volaguerz campo		10
14	Lusmelina Lizarraga Laureano		7
15	Brietman Cerron Bravo		7
16	Jeral OSores Morcado		7
17	Judy Campos Laura		11
18	Sharly Campos Laura		14
19	Jean Cerron Collachegua		08
20	Jolino Campos Laura		12
21	Gaduel Morcado Hinostro		08
22	Molisa Patampoma de la Cruz		07
23	Jeydi Mercado Hinostroza		06
24	Daniba Garay Cerron		07
25	Gabriel Echovarria Cerron		04

26	Milagros Campos Noroña	10 años
27	Bolinda Campos Noroña	11 años
28	Ariana Valenzuela Mercado	07 años
29	Joao Mercado Valenzuela	08 años
30	Luana Mercado Valenzuela	10 años
31	Alondra Valenzuela Mercado	08 años
32	Jaret Palacios Lizavarsa	09 años
33	Jasmin Hacha Ravichagua	04 años
34	Jad Cerrón Ravichagua	05 años
35	Angie Quinto Miranda	11 años
36	Axel Figueroa Mercado	04 años
37	Israel Figueroa Mercado	10 años
38	Radamel Laura de la Cruz	10 años
39	Ariana Mercado Cerrón	09 años
40	Esmeral Cerrón Bravo	12 años
41	Mayra Cerrón Alencio	2 años
42	Sait Espinoza Gomez	22 años
43	Joselin Quinto Gaspar	07 años
44	Somy Chugui Gaspar	11 años
45	Ariana Bravo Laura	6 años
46	Dayro Cerrón Laureano	12 años
47	Daymir Esteban Cerrón	10 años
48	Lian Cerrón Quinto	3 años
49	David Rodriguez Cerrón	9 años
50	Madait Campos Noroña	13 años
51	Amada Campos Noroña	15 años
52	Josmel Mantari Cerrón	7 años
53	Jasiel Laureano Cerrón	8 años
54	Diego Mantari Cerrón	15 años

55	Abigail De la O Vasquez	7 años
56	Briceida Ravichagua Osoreo	9 años
57	Ruth Zacarías Laureano	10 años
58	Yasmin Aliaga Cerrón	10 años
59	Alison Aliaga Cerrón	3 años
60	Greis Aliaga Cerrón	11 años
61	Russel Parado Cerrón	7 años
62	Yordi Paul De la Cruz Ortiz	8 años
63	Edwar Jesús Quinto Miranda	9 años
64	Yamilet Anaraly Osoreo Mercado	3 años
65	Saomi Brenda De la Cruz Gago	9 años
66	YASHIN Mercado Virrichagua	10 años
67	BRIANA Mantari Valenzuela	10 años
68	SHIOMARA Cerron Isarga	10 años
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		

**“INSTITUCIÓN EDUCATIVO MARCO VELIZ SOTO – 30494 – LA NUEVA
ESPERANZA”**



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA		PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		
INSTITUCIÓN	30494 MARIOS VELIZ SOTO - NUEVA ESPERANZA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	
1	Ariana Sarely Yarleque Pecho	9	
2	Abigail Sara Huacho Ore	9	
3	Lvana Joemin Cayranpoma Acevedo	8	
4	Valeria Sonia Segovia Velasques	8	
5	Briana Ore Huacho	9	
6	Miguel Marco Segun Mexico Limas	9	
7	Grañelita Kandra Gave Corón	11	
8	Arellys Alcantara Rojas	10	
9	Lorena Jhoselyn Cayranpoma Santos	11	
10	Danitsa Medaly Hinostroza Lazaro	11	
11	Estefani Perez Cayranpoma	11	
12	Almendra Ore Torres	12	
13	Yegcob Angelo Lizarraga Hinostroza	11	
14	Darvon Suria Ponce Figueroa	10	
15	Leonel Hinostroza Alcantara	11	
16	Alexis Roman Alcantara	11	
17	Kimberly Kaori Palacios Hinostroza	11	
18	Ana Cristina Soto Lavado	12	
19	Josue Roman Alcantara	9	
20	Maycol Perez Cayranpoma	8	
21	Micaela Mantari Huacho	7	
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			

PROGRAMA EDUCCCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

SUBGERENCIA D EGETSIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	LUGAR
1	VALENTINA AILEN TENICELA PARRA	8	
2	LIAN CARLOS TENICELA PARRA	5	
3	LIANESA RIVAS TACAY	9	
4	YASMIN TENICELA PARRA	7	
5	KATY YOSELYN RIVAS TACAY	11	
6	NILA TAI'S LOPEZ ALTONACUO	9	
7	JOHN CARLOS RIVAS TACAY		
8	MANA CAIRAMPOTA ACEVEDO	8	
9	DANITZA MINOSTOZA LAZARO	11	
10	MAYCOL PEREZ CAIRAMPOTA	8	
11	ANA SOTO LANADO	12	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA - PROGRAMA EDUCCA		
INSTITUCIÓN		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO
1	IVANA KEYLI LAUREANO CRISOSTOMO 4	INICIAL
2	VANIA LUZ BERNABE GAGO	1°
3	MAYARA KEYSSI GARAY MALDONADO	1°
4	PIERO CERRON LOPEZ	2°
5	NAIDA CRISOSTOMO VALENZUELA	2°
6	MILETT FIGUEROA ROSAS	2°
7	ARIANA MALDONADO PALACIOS	2°
8	SEBASTIAN RICRA FIGUEROA	2°
9	KIARA VELASQUEZ GRANADOS	2°
10	GEORGE EMIR LOPEZ MERCADO	1°
11	YASURI NIKOL VILA CORDOVA	1°
12	GAMSE EVIANA CORDOVA CERRON	INICIAL
13	FRANDY THIAGO DE LA CRUZ VALENZUELA	INICIAL
14	YATZIRI YAMILE INGA PALACIOS	INICIAL
15	TATHIANA IYARY MARAVI SASICA	INICIAL
16	SIAMY BREISSY MERCADO SASICA	INICIAL
17	NEILY ZAYDA VALENZUELA CRISOSTOMO	INICIAL
18	LUIS ARMANDO ZAID HINDSPROZA QUINTA	INICIAL
19	KEILY IVANA LAUREANO CRISOSTOMO	INICIAL
20	JUSTIN MILAN PALACIOS MALDONADO	INICIAL
21	Gael ITHAM POMA FIGUEROA	INICIAL
22	THALIA CULANTRIZ QUINTO	4°
23	SARAI FIGUEROA ROSAS	4°
24	BRENDA SASICA RICRA	4°
25	XOSMEL MERCADO FIGUEROA	4°
26	TOJAN ANGUELO MERCADO GARAY	4°

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA		PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		
INSTITUCIÓN			
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	
1	Julio Eduardo Quinto Bartolo	10	
2	Joselito Miranda Asto	8	
3	Juan Gabriel Baldeón Rapri	10	
4	Alexandra Luana Paredes Benito	10	
5	Nataly Mayumi Bacilio Dávila	9	
6	Angel Daniel De la Cruz Javregui	8	
7	Mileth Rosario Munguía Martel	9	
8	Luz Milagros Alca Asto	8	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA		PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		
BARRIO O ANEXO	LA UNIÓN		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	
1	ADRIAN ISAC MARTEL LOPEZ	10 años	
2	BEIANA ALEXANDRA MARTEL LOPEZ	6 años	
3	EUAN ALEXANDER MARTEL LOPEZ	6 años	
4	JUAN HILARIO ZACARIAS PEREZ	7 años	
5	NEXIS ALDAR BALDEON COESHO	10 años	
6	GAEZ DELGADO DE LA CRUZ	7 años	
7	LESLIE MILAGROS MARTEL LAUREANO	11 años	
8	DAYIRO FRANZ ROMAN TORRES	11 años	
9	THIAGO MAXIMO SANCHEZ CUADRADO	12 años	
10	ANTHONY SERGIO SANCHEZ CUADRADO	7 años	
11	JORGE LEONEL QUINTANILLA QUINTANILLA	10 años	
12	JATRO ALEXANDER MERCADO HILARIO	12 años	
13	ELIASIO PAUCAR APOLINARIO	7 años	
14	ELI' PAUCAR APOLINARIO	8 años	
15	PAUL APOLINARIO MALDONADO	14 años	
16	FRANK "GAMARRA" GARCIA	6 años	
17	CARLOS MERCADO HERRERA	14 años	
18	CIELO VILLAR PEREZ	11 años	
19	MAXIMILIANO MUÑOZ GAVE	6 años	
20	MAGIEL VIVAR ESPEJO	16 años	
21	KEYSI HILARIO HUAMAN	14 años	
22	DANESCA HASQUEZ HILARIO	8 años	
23	EIDAN VASQUEZ HILARIO	2 años	
24	ALESSIO VARGAS PATAR	5 años	
25	SNIDER TENICELA ESPEJO	15 años	
26	KEYLOR TENICELA ESPEJO	8 años	
27	NOAH GUEVARA NAVARRO	11 años	
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			

PARTICIPANTES DEL NIVEL SECUNDARIO EN EL CONCURSO DE ANTORCHAS						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EDAD	DNI	NIVEL
1	Carlos Raul Chuquichaico Rojas	1ro	Libertador Ramon Castilla		63392731	Secundaria
2	Eduardo Cuellar De la Cruz	1ro	Libertador Ramon Castilla		47065753	Secundaria
3	Evelin Manyari Valverde	2do	Libertador Ramon Castilla			Secundaria
4	Merty Kiara Velasquez Jesus	2do	Libertador Ramon Castilla		62144583	Secundaria
5	Fran Roman Espinoza	2do	Prisma	14	60626081	Secundaria
6	Andres Escobar Palomino	3ro	Libertador Ramon Castilla			Secundaria
7	Victor Almonacid Ayala	3ro	Libertador Ramon Castilla		74006522	Secundaria
8	Erick Salazar Valladares	3ro	Libertador Ramon Castilla		61692616	Secundaria
9	Max Antoni Perez Palomino	3ro	Libertador Ramon Castilla			Secundaria
10	Josue Angel Ramos Pituy	4to	Libertador Ramon Castilla		61484787	Secundaria
11	Marco Antonio Mantari Hurtado	4to	Libertador Ramon Castilla		60560043	Secundaria
12	Marlon Franki De la Torre Zarzo	5to	Libertador Ramon Castilla	16	60381877	Secundaria
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

PARTICIPANTES DEL NIVEL INICIAL EN EL CONCURSO DE ANTORCHAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EDAD	DNI	NIVEL
1	Aytana Cochachi Terry	3 años	Nuestra Señora de Cocharcas	3	92152007	Inicial
2	Miciel Shomy Yalupalin Melendrez	4 años	Nuestra Señora de Cocharcas	5	91485635	Inicial
3	Elva Rosaluz Pariona Taipe	4 años	Nuestra Señora de Cocharcas	5	91322518	Inicial
4	Aleck Crisostomo Collana	4 años	Zoila Abigail García Martínez	4	91374281	Inicial
5	Rosela Mercado Mercado	4 años	Zoila Abigail García Martínez	4	91720667	Inicial
6	Valentina Lopez Mercado	4 años	Zoila Abigail García Martínez	4	91709725	Inicial
7	Angela Esperanza Andrade Flores	5 años	Nuestra Señora de Cocharcas	5	91060591	Inicial
8	Enoc Sulicaray Taype	5 años	Nuestra Señora de Cocharcas	5	91373106	Inicial
9	Keyla Enciso Taype	5 años	Nuestra Señora de Cocharcas	5	91224053	Inicial
10	Andrew Emilio Maldonado Blas	5 años	Zoila Abigail Garcia Martinez	5	91169915	Inicial
11	Dairo Inga Palacios	5 años	Zoila Abigail García Martínez	6		Inicial
12	Arianna Cornejo Villar	5 años	Zoila Abigail Garcia Martinez	6	90725417	Inicial
13	Jhoel Villanueva de la Cruz	5 años	Nuestra Señora de Cocharcas	5		Inicial
14	Frandi De la Cruz Valenzuela	5 años	Andres Avelino Ponce Palacios	6	79130623	Inicial
15	Yhatsiry Yanira Paucarcaja Inga	5 años	Zoila Abigail Garcia Martinez	6	90878196	Inicial
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

PARTICIPANTES DEL NIVEL PRIMARIO EN EL CONCURSO DE ANTORCHAS						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EDAD	DNI	NIVEL
1	Yuseth Curo Taype	1ro	Natividad de Cocharcas	6	90676548	Primaria
2	Dayana Liz Yanez Inga	1ro	Manuel Heracio Garcia de las Casas	7	90171555	Primaria
3	Zeddiel Cristian Meza Santiago	1ro	Natividad de Cocharcas	7	90382467	Primaria
4	Fabiana Brenda Andrade Camposano	1ro	Manuel Heracio Garcia de las Casas	6	90575381	Primaria
5	Juan Frinz Hilario Coello	1ro	Santisimo Niño Jesus de Praga		90179049	Primaria
6	Gael Alessandro Delgado De la Cruz	1ro	Santisimo Niño Jesus de Praga		90355961	Primaria
7	Franly Teomar Mercado Garcia	1ro	Santisimo Niño Jesus de Praga		90606642	Primaria
8	Randy Lenin Hinostraza Quintana	1ro	Santisimo Niño Jesus de Praga		90382915	Primaria
9	Eliasib Jhosias Paucar Apolinario	1ro	Santisimo Niño Jesus de Praga		90458668	Primaria
10	Alex Adrian Luigui Villar Maldonado	1ro	Santisimo Niño Jesus de Praga		80844430	Primaria
11	Jahaziel Cadillo Julcarima	1ro	Manuel Heracio Garcia de las Casas	3		Primaria
12	Xiomara Aida Roman Vargas	1ro	Natividad de Cocharcas	7	90302932	Primaria
13	George Lopez Mercado	1ro	Natividad de Cocharcas	6	90655183	Primaria
14	Desvis Gael Orihuela Rivera	2do	Zoila Abigail Garcia Martinez	7		Primaria
15	Ely Gabriel Paucar Apolinario	2do	Santisimo Niño Jesus de Praga		79849115	Primaria
16	Sergio Anthony Sanchez Cuadrado	2do	Santisimo Niño Jesus de Praga		79955831	Primaria
17	Andree Rafael Flores Tenicela	2do	Santisimo Niño Jesus de Praga		79659238	Primaria
18	Keylor Braynner Lionel Tenicela Espejo	2do	Santisimo Niño Jesus de Praga		79798025	Primaria
19	Liam Roman Espinoza	2do	Manuel Heracio Garcia de las Casas	7		Primaria
20	Mariana Victoria Flores Dávila	3ro	Manuel Heracio Garcia de las Casas	9	79424646	Primaria
21	Michelle Angela Yanez Inga	3ro	Manuel Heracio Garcia de las Casas	9	79298741	Primaria
22	Ashly Yaritza Andrade Camposano	3ro	Manuel Heracio Garcia de las Casas	8	79575501	Primaria
23	Joshua Adrian Vilca Hurtado	3ro	Manuel Heracio Garcia de las Casas	9	79220280	Primaria
24	Daneska Luana Vasquez Hilario	3ro	Santisimo Niño Jesus de Praga		81487832	Primaria
25	Milinda Quispe Laine	3ro	Manuel Heracio Garcia de las Casas	9	79400496	Primaria
26	Yarely Briana Melendrez Velasquez	3ro	Manuel Heracio Garcia de las Casas	9		Primaria
27	Kiara Mariza Roman Vargas	3ro	Natividad de Cocharcas	8	79484984	Primaria
28	Dayiro De la Cruz Valenzuela	3ro	Andres Avelino Ponce Palacios	9	90969141	Primaria
29	Yatzumi Yerasady Richetter Ramón	3ro	Natividad de Cocharcas	8	79413768	Primaria
30	Valentina Gianella Orihuela Rivera	4to	Zoila Abigail Garcia Martinez	9		Primaria
31	Vannia Xiomara Peña Jauregui	4to	Santisimo Niño Jesus de Praga		78994824	Primaria
32	Navi Vasquez Cerrón	4to	Manuel Heracio Garcia de las Casas	6		Primaria
33	Mateo Egoavil Mercado	4to	Manuel Heracio Garcia de las Casas	9	78974951	Primaria
34	Briana Perez Sovero	4to	Manuel Heracio Garcia de las Casas	9	79021106	Primaria
35	Alexis Aldair Baldeon Coello	5to	Santisimo Niño Jesus de Praga		78466544	Primaria
36	Leslie Martel Laureano	5to	Santisimo Niño Jesus de Praga		80843043	Primaria
37	Jorge Leonel Quintanilla Quintanilla	5to	Santisimo Niño Jesus de Praga		80843413	Primaria
38	Noah Brendan Guevara Navarro	5to	Santisimo Niño Jesus de Praga		78422604	Primaria
39	Ayelin Vasquez Carrón	5to	Manuel Heracio Garcia de las Casas	12		Primaria
40	Jufia Merlia Millán Avellaneda	6to	Zoila Abigail Garcia Martinez	11	80843020	Primaria
41	Jayro Alexander Mercado Cuadrado	6to	Santisimo Niño Jesus de Praga		63284198	Primaria
42	Thiago Máximo Sanchez Cuadrado	6to	Santisimo Niño Jesus de Praga		63146878	Primaria
43	Cielo Valentina Perez Villar	6to	Santisimo Niño Jesus de Praga		77968304	Primaria
44	Jhazumy Zayury Paucar Apoliario	6to	Santisimo Niño Jesus de Praga		62976807	Primaria
45	Marina Genesis Villanueva de la Cruz	6to	Manuel Heracio Garcia de las Casas	12		Primaria
46	Jeampool Melvin Melendrez Velasquez	6to	Manuel Heracio Garcia de las Casas	12		Primaria
47	Joshimar Sayuri Ramos Pino	6to	Manuel Heracio Garcia de las Casas	11	81090187	Primaria
48						
49						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!

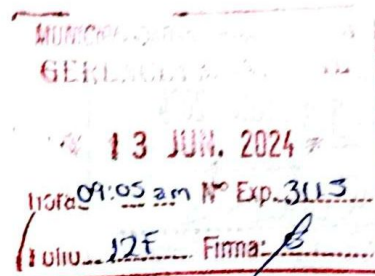
INFORME N°284-2024-OPPyM-GM/MDA

A LA : Ing. SHEYLA HEYDI BERROSPÍ ZEVALLOS
Gerente Municipal

ASUNTO : OPINION PRESUPUESTAL

REF. : INFORME N° 200-2024-SGGAYSP/MDA

FECHA : Apata, 12 de junio de 2024



Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y en atención al documento de la referencia mediante el cual, solicita la disponibilidad presupuestal respecto al PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL, de cuya evaluación, en función a los documentos de sustento que conforman el expediente el cual consta de 10 folios, se desprende lo siguiente:

IV.

Base Legal

- LEY N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Decreto Legislativo N° 1440

V.

Análisis

Según el artículo 4 de la Ley N° 31953 menciona, todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la oficina de presupuesto y del jefe de la oficina de administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

VI.

Conclusiones:

Conforme a lo descrito líneas arriba, en referencia al Informe N° 200-2024-SGGAYSP/MDA, en el cual solicitan la disponibilidad presupuestal para la ejecución del plan de trabajo EDUCCA por el monto S/. 1,450.00 soles.

De acuerdo al análisis de los saldos presupuestales la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización **CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** por el monto de S/. 700.00 soles; se sugiere al área solicitante reformular el plan de trabajo para realizar la ejecución acorde al presupuesto asignado, ya que actualmente la Municipalidad Distrital de Apata no dispone de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!

ingresos que puedan satisfacer la totalidad del presupuesto requerido,

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Cc
Archivo


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA
JAUJA - JUNÍN
CPC. Ever Alcides Abad Ramos
(E) OFICINA PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N° 200-2024-SGGAYSP/MDA



A : Ing. SHEYLA HEYDI BERROSPI ZEVALLOS
Gerente Municipal del distrito de Apata – Jauja

DE : Ing. Bach. MEVELIN MARBEN MARTINEZ MEZA
(e)Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos

ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EDUCCA

FECHA : Apata, 09 de mayo del 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- **Ordenanza Municipal N° 002 – 2023- CM/MDA**, que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – PROGRAMA EDUCCA

II. MARCO LEGAL

- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades (artículo 73, numeral 3.3 y artículo 82, numeral 13).
- Ley N° 28611. Ley General del Ambiente (artículo 127.2, literal h).
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED. Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU. Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.
- Resolución Ministerial N° 456-2018. Aprueban el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA".
- Ordenanza Municipal N° 002 – 2023- CM/MDA.

III. ANÁLISIS

- Frente a las problemáticas ambientales que se han ido dando en estos últimos años en nuestro planeta, surge para la formación de ciudadanos que sean más responsables con su entorno y que se preocupen por las acciones de sostenibilidad, a fin de mitigar y reducir los impactos ambientales negativos, ocasionados por nosotros mismos. Los ciudadanos del distrito de Apata, no cuentan con una concientización ambiental, frente a nuestras acciones y responsabilidades con el medio ambiente, en consecuencia, se tiene las calles regadas de basura, ríos contaminados por residuos sólidos y áreas públicas donde desechan sus residuos sólidos



Ley de Creación 16 de noviembre de 1864
Jr. Ayacucho N° 1038 Plaza Los Héroes
Apata – Jauja – Junín



RUC: 20208820266
mesadepartesmda2021@gmail.com



965 003 904 Secretaría General
923 223 629 Comunicación e
Imagen Institucional



- Es por ello que la Municipalidad Distrital de Apata, aprobó mediante **Ordenanza Municipal N° 002 – 2023- CM/MDA**, el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, este programa consiste en realizar un plan de trabajo anualmente para el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, que consistirá en realizar diferentes acciones de concientización y sensibilización ambiental a la población en general, a nivel de comunidad, educativo y juvenil.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En cumplimiento a la mediante **Ordenanza Municipal N° 002 – 2023- CM/MDA**, es de importancia contar con un plan de trabajo para realizar la educación y concientización ambiental en nuestro distrito de Apata, con la finalidad de reducir la contaminación ambiental y contribuir al desarrollo sostenible del distrito de Apata.
- Solicito la disponibilidad presupuestal y la aprobación del plan de trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2024, mediante resolución.

Es todo cuanto informo a usted, agradeciéndole anticipadamente su gentil atención.

Atentamente;



[Handwritten signature]

Ing. Bach. Mevelin Marben Martinez Meza

(e) Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION. CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!

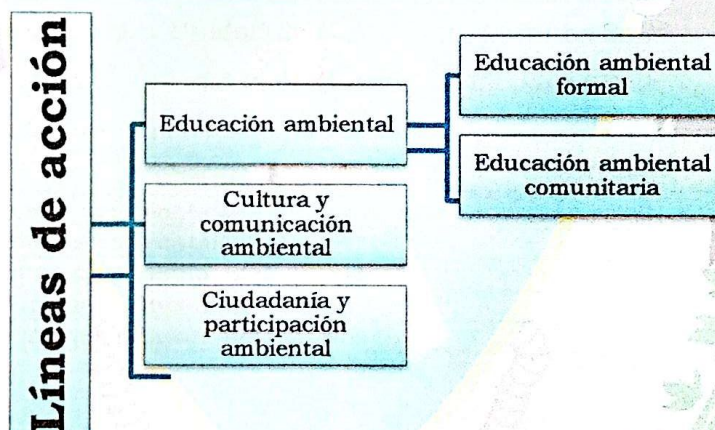


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Apata, mediante **Ordenanza Municipal N° 002 – 2023-CM/MDA**, con fecha 20 de febrero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – PROGRAMA EDUCCA, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2022-2030 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2024**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución del presente plan, la Municipalidad Distrital de Apata, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental. - Es un proceso educativo integral, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, A través de la cultura y comunicación se busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!



Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. DATOS GENERALES

2.1. NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental –
EDUCCA 2024

2.2. UBICACIÓN

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, correspondiente al año 2024, se desarrollará en la jurisdicción del distrito de Apata.

- Región : Junín
- Provincia : Jauja
- Distrito : Apata
- Ubigeo : 120403

2.2. ENTIDAD Y UNIDAD FORMULADORA Y EJECUTORA

- **Entidad** : Municipalidad Distrital de Apata
- **Unidad Formuladora** : Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
- **Unidad Ejecutora** : Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
- **Población Objetivo** :

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Promotores ambientales estudiantiles	5
2	Promotores ambientales juveniles	2
3	Promotores ambientales Comunales	2
4	Instituciones Educativas	1
5	Espacios que educan ambientalmente	1





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE APATA

GESTIÓN FDI. 2023 - 2026

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!



II.- PLAN DE TRABAJO 2024 Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE APATA-JAUJA-JUNIN

ACTIVID	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSA BLE	PRESUPUESTO
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 Selección de los Promotores Ambientales Escolares (PAE) por institución educativa (todos los niveles)	• Número de PAE acreditados.	10 PAE acreditados				
	Tarea 2 Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares de manera virtual (entrega de constancias).	• Número de eventos de capacitación (concursos) dirigidos a los PAE.	01 eventos	Recursos humanos: Equipo técnico responsable del Programa Educa, junto a los Promotores Ambientales.			
	Tarea 3 Capacitación presencial a los Promotores Ambientales Escolares haciendo uso de los recursos educativos del aula ambiental del MINAM (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/) La municipalidad implementará acciones presenciales (concursos, retos) para promover su participación	• Número de docentes capacitados.	0 docentes	Materiales y equipos • Equipo proyector multimedia • Laptop • Material PPT • Presentación de videos • Tripticos • Pañoletas	Junio a diciembre	Subgerencia de gestión ambiental y limpieza pública	Recursos 200.00
	Tarea 5 Reconocimiento presencial a los PAE (constancia digital)	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	01 instituciones				
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

GESTIÓN EDU 2023 - 2026

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!

1.1.2. Diseño e implementación de espacios públicos que educa ambientalmente

La Municipalidad distrital de Apata cuenta con 01 espacio público abierto (plaza principal donde se encuentra el árbol patrimonial) en las que hay concurrencia de personas y donde se realizarán actividades de sensibilización ambiental dirigida a la ciudadanía.

- Número de espacios públicos que ambientalmente educan a las comunidades.
- Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.
- Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizadas.

Recursos humanos:
Equipo técnico responsable del Programa Educativo, junto a los Promotores Ambientales.

Materiales y equipos:
Materiales visuales y locaciones informativas.

Subgerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública

Junio a diciembre

000.00 (modulo informativo)

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Tarea 1:

Se implementará un evento y una campaña "Mi Barrio Limpio" de informativa sobre manejo de residuos sólidos.

- Clasificación y segregación de los residuos.
- Implementación de las 3R (Reducir, Reciclar, Rehúsar).
- Mantener limpio las calles y lugares públicos.
- Se difundirá algunos afiches informativos en fechas de calendario ambiental.

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

- Número de campañas informativas realizadas y eventos realizados con temática ambiental.
- Número de personas que participan en eventos.
- Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.
- Número de material

Recursos humanos:
Equipo técnico responsable del Programa Educativo, junto a los Promotores Ambientales.

Materiales y equipos:
Stickers. Bolsos a base de tela. Spot 04 materiales (spot, tríptico, afiches, para redes sociales)

Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Junio a Diciembre

Recursos materiales. 800.00





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE APATA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

Por un distrito sostenible, saludable y próspero!

medios de difusión del distrito de Apata).

Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales

Tarea 4: difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.

comunicacional generado (audiovisual y gráfico).

• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

20 horas de difusión en la radio local y en el carro recolector

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales mediante un afiche de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.

Tarea 2: Acreditar a los PAJ (lista con datos completos) mediante sesión.

Tarea 3: Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) y/o actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.

Tarea 4: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad.

• Número de PAJ acreditados.

• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.

• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.

• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.

• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del

• 02 PAJ acreditados

• 01 eventos de capacitación

• 2 horas de capacitación

• 01 actividades virtuales y/o presenciales generadas donde participan los jóvenes.

• 00 institución de educación superior

Recursos humanos:

Equipo técnico responsable del Programa Educa, junto a los Promotores Ambientales.

Materiales y equipos

- Equipo proyector multimedia
- Laptop
- material digital
- presentación de videos impactantes
- trípticos
- credencial Incentivos (polos)
- Spot.

Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Junio - Diciembre

Reconocimiento e incentivos 150.00

3.1 Formación de promotores ambientales juveniles



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!



Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.

Programa Municipal EDUCCA.		• 02 PAJ reconocidos	• Material de difusión. • Afiches.	Marzo a diciembre	Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Reconocimiento de incentivos 100.00
Tarea 5. Reconocimiento a los PAJ		• Número de PAJ reconocidos.				
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1 Coordinar la participación de líderes comunitarios a través de las JASS.	• Número de PAC acreditados.	• 01 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	• 01 eventos de capacitación	Recursos humanos: Equipo técnico responsable del Programa Educa, junto a los Promotores Ambientales.	
	Tarea 2 Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad.					
	Tarea 3: La municipalidad capacitará de manera presencial a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	• 2 horas de capacitación		Materiales y equipos • Equipo proyector multimedia • Laptop • material digital • presentación de videos impactantes • trípticos • credencial Incentivos (polos) • Spot. • Material de difusión. • Afiches.	
	Tarea 4 Participación de los PAC de manera presencial en: a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios. b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección de residuos sólidos. c) Fomentar la participación de los vecinos en el mantenimiento de las plantas de captación de agua (evitar el arrojamiento de residuos sólidos)	• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	• 01 actividades virtuales y/o presenciales generadas donde participan los PAC.	• 01 PAC reconocidos		
	Tarea 5 Reconocimiento a los PAC, mediante documento municipal					



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

a) Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
Educación ambiental formal	
Formación de promotores ambientales escolares	200.00
Educación ambiental comunitaria	
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	000.00
	200.00

b) Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	1000.00
SUBTOTAL	1000.00

c) Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
Formación de promotores ambientales juveniles	150.00
Formación de promotores ambientales comunitarios	100.00
SUBTOTAL	250.00

d) Resumen del presupuesto

Concepto	Denominación	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	Bienes y Servicios	200.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	Bienes y Servicios	1000.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	Bienes y Servicios	250.00
TOTAL		1450.00

ESP. GASTO		COSTO
23.11.11	ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/. 500.00
23.15.99.99	OTROS	S/. 600.00
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/. 350.00
TOTAL		S/. 1450.00

